



# APOYO LOGÍSTICO SANITARIO EN EMERGENCIAS: LA FARMACIA DESPLEGABLE DE LA UME

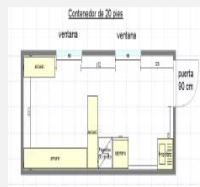


II CONGRESO DE SANIDAD MILITAR ESPAÑOLA

García Quintana, F.; Tte. Far. PLMM-RAIEM-UME | Gallego Chico, J.I.; Tte. Far. GIETMA-RAIEM-UME | Machuca Hernández, J.M.; GIETMA-RAIEM-UME

## INTRODUCCIÓN

Dentro del marco de constante modernización de las FAS, podemos citar la disposición por parte de la Sección de Farmacia del RAIEM-UME de un contenedor transportable y desplegable en cualquier punto de TN con capacidad móvil de almacenamiento de Recursos Sanitarios, para su posterior distribución entre los servicios de sanidad, y también laboratorio de agua como respuesta a la constante adaptación, evolución y progreso realizado dentro del cuerpo. Además, se cuenta con un maletín con diferente material para análisis rápido de agua y cribado de su potabilidad y con la capacidad de realizar detección rápida de drogas en orina.



## RESULTADOS

- Los datos de suministro de medicamentos y material sanitario reportados tras los simulacros de la UME en los que la farmacia desplegable ha participado corroboran que resulta imprescindible el suministro de material adicional (el cual se realizó de manera inmediata y eficiente ante su solicitud, al tiempo que se garantizaron las condiciones de conservación óptimas, incluso las de material termosensible, al disponer también en las instalaciones de una nevera portátil y sondas de temperatura en la nevera y las cajas de medicación).



- Además, durante los controles rutinarios del agua de consumo en los diversos campamentos durante los últimos años, se detectaron rápidamente diversas incidencias ante las cuales se pudo tomar medidas evitando posibles inconvenientes sanitarios derivados de su consumo tras limpieza de instalaciones y tratamiento de agua.



## OBJETIVOS

- Mejorar la capacidad logística sanitaria, manteniendo niveles de medicamentos de uso humano y veterinario, de los elementos de la UME desplegados en caso de necesidad
- Control adecuado de la potabilidad del agua en el campamento de damnificados (CDAM) y del resto de personal de al UME desplazado.

Ambos objetivos son críticos en una emergencia real o ante situaciones de catástrofe y de ahí nuestra especial atención.

- Se dispone de un equipo constituido bajo soporte de cajas plásticas numeradas y paletizables que pueden enviarse rápidamente al lugar de despliegue con medicación y material sanitario que comprende 245 veces distintas (incluyendo la mayoría de formas farmacéuticas disponibles de los principales medicamentos empleados en emergencias y consensuados con el personal de sanidad de la UME)



- Maletín ruggedizado transportable que permite el análisis de muestras de agua in situ, con unos niveles de fiabilidad similares a los obtenidos con el instrumental del laboratorio fijo.



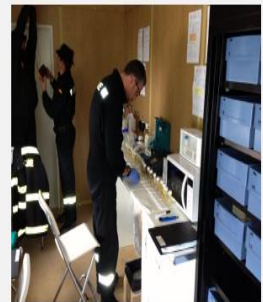
## MATERIALES Y MÉTODO



## CONCLUSIONES

- Se ha comprobado la necesidad de una instalación desplegable de este tipo en las emergencias en las que se desplace la UME y sea necesaria la instalación de un CDAM.
- La posibilidad de los análisis de agua "in situ" mejora la rapidez de respuesta ante posibles alteraciones de la potabilidad. Así podemos asegurar y garantizar el suministro de este recurso crítico en el campamento.
- Aumenta la capacidad de respuesta ante una emergencia sanitaria, al tener en zona un volumen de material superior al que presentan únicamente botiquines o una ambulancias.
- Gracias a los análisis de orina podremos verificar la existencia de elementos sospechosos de estar bajo los efectos de sustancias estupefacientes.

- Posibilidad de emplear análisis de drogas de abuso en orina basados en la tecnología de detección de metabolitos de las mismas por inmunocromatografía de flujo lateral que permiten la obtención de un resultado cualitativo de forma rápida, permitiendo distinguir entre resultado negativo y no-negativo.



### BIBLIOGRAFÍA

- Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil.
- RD 1067/2011 por el que se aprueba el Protocolo de Intervención de la Unidad Militar de Emergencias.
- RD 140/2003 Criterio técnico ambiente de agua de consumo humano, y desarrollo del artículo 27.7 del mismo.
- IT 04/14 Programa de vigilancia sanitaria de agua de consumo humano.
- NT 100 Toma de muestras, control y liberación de agua en el ejército.
- STANAG 2136 Normas mínimas de agua potable.
- NATO STANDARD Allied-AS REQUIREMENTS FOR WATER POTABILITY DURING FIELD OPERATIONS AND IN EMERGENCY SITUATIONS Edition A version 1 MARCH 2013.
- INSARAG Guidelines vol 2 (2015).